

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose,
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

i) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2021	2020
BANCOS/TESORERÍA	\$ 15,276,492.35	\$25,209,712.47
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 15,276,492.35</b>	<b>\$25,209,712.47</b>

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Museos Puebla, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banca	Importe
Bancomer 0110392758 Ingresos	\$4,756,935.23
Bancomer 0110473952 Ahorro para el Retiro	\$198,557.30
Bancomer 0111328069 Nomina	\$528,193.61
Bancomer 0111327844 Subsidio	\$9,449,002.81
Bancomer 0111370502 Depósitos en Garantía	\$343,803.40
<b>Suma</b>	<b>\$ 15,276,492.35</b>

Inversiones Temporales

Museos Puebla no realiza inversión temporal.

Fondos con Afectación Específica

Museos Puebla no maneja Fondos con Afectación Específica.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la facultad de cobro.

**MUSEOS PUEBLA  
AL 31 DE MARZO DE 2021**

Concepto	2021		2020
	Hasta 90 días		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		-\$ 12.90	-\$ 12.90
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$ 15,646.53	\$ 170.23
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO (SUBSIDIO AL EMPLEO)		\$ 493.06	\$ 995.68
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>16,126.69</b>	<b>\$ 1,153.01</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$ 12.90
<b>Suma</b>	<b>\$(12.90)</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor de Museos Puebla.

Concepto	2021
José Javier Álvarez Hernández	-\$0.97
María de los Angeles Rodríguez Elizalde	\$15,647.50
<b>Suma</b>	<b>\$ 15,646.53</b>

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Museos Puebla, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores, misma que asciende a la cantidad de \$493.06 por concepto de subsidio al empleo.

Concepto	2021
Subsidio al empleo	\$493.06
<b>Suma</b>	<b>\$ 493.06</b>

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Museos Puebla no maneja bienes disponibles para su transformación o consumo.

- **Inversiones Financieras**

Museos Puebla no realiza inversiones financieras.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**  
**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
TERRENOS	Museos Puebla no cuenta con bienes inmuebles o terrenos propios.	
OTROS BIENES INMUEBLES		

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 18,095,930.80	\$ 18,095,930.80
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 26,220,879.33	\$ 26,220,879.33
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 22,267.40	\$ 22,276.40
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 563,752.01	\$ 563,752.01
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 00	\$ 00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,936,558.45	\$ 1,936,558.45
	\$804,614.70	\$804,614.70
<b>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</b>		
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 47,644,002.69</b>	<b>\$ 47,644,011.69</b>
SOFTWARE	\$ 6,445.93	\$ 6,454.00
LICENCIAS	\$ 00	\$ 00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 6,445.93</b>	<b>\$ 6,454.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 00	\$ 16,247,912.71
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 00</b>	<b>\$ 16,247,912.71</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 47,650,448.62</b>	<b>\$ 31,402,552.98</b>

En el rubro de bienes muebles corresponde a los activos fijos del Organismo Público Descentralizado Museos Puebla, el cual su monto asciende a la cantidad de \$47,644,011.69 al 31 de marzo 2021, derivado del levantamiento físico del inventario en el periodo de diciembre 2020.

**Intangibles**

Rubro que registra un saldo correspondiente al 31 de marzo de 2021 por la cantidad de \$6,445.93 correspondiente a software.

La amortización, deterioro y depreciación acumulada corresponde al 31 de diciembre de 2020 asciende a la cantidad de \$16,247,912.71

**Depreciación**

En el rubro de depreciación acumulada de bienes muebles no se apreciara los cálculos mensuales, puesto que se realizara el registro anual y será reflejada en el periodo diciembre 2021

La depreciación y amortización de los bienes muebles e inmuebles corresponden a los adquiridos en el ejercicio 2017 y 2018, y se toma de referencia la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el CONAC.

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011; las depreciaciones y amortizaciones se determinan de acuerdo a los porcentajes presentados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" del CONAC.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10.0%
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10.0%
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3%
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.0%
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		

**Museos  
Puebla**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**MUSEOS PUEBLA  
AL 31 DE MARZO DE 2021**

1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3%
1.2.4.2.3	Cámaras Folográficas y de Video	3	33.3%
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educcacional y Recreativo	5	20.0%
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.0%
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0%
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20.0%
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20.0%

**Activo Diferido**

Sin información que presentar.

**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2021	2020
PASIVO CIRCULANTE	\$ 3,667,530.75	\$ 5,889,459.03
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 00	\$ 00
Suma de Pasivo	\$ 3,667,530.75	\$ 5,889,459.03

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
<b>(1) SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 191,479.77</b>
Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$191,479.77
<b>(1) RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 42,601.28</b>
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$42,601.28
<b>(1) PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 2,806,641.10</b>
	\$2,806,641.10
<b>(1) OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 626,808.60</b>
Retención 10% ISR Honorarios	\$29,650.91
ISSSTEP	\$0.40
2% SAR	\$6,458.82
2.5 Nomina	\$0.59
Retención 5 al Millar	\$25,245.47
ISR Sueldos	\$214,413.73
Seguro de Vida	\$89.00

Nomina	-50.01	
Incidencias y Retardos	\$8,843.59	
Depósitos en Garantía	\$344,008.10	
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>\$ 3,667,530.75</b>

- 1 Corresponde a pasivos con un vencimiento menor o igual a 90 días
- 2 Corresponde a pasivos con un vencimiento menor o igual a 180 días
- 3 Corresponde a pasivos con un vencimiento menor o igual a 365 días
- 4 Corresponde a pasivos mayor a 365 días.

El rubro de servicios personales en el pasivo representan el monto a pagar a favor del personal adscrito al Organismo Público Descentralizado Museos Puebla pendiente de pago, el importe asciende a la cantidad de \$191,479.77

El concepto de proveedores, refleja la cantidad pendiente de pago a personas físicas y morales que han brindado un servicio al Organismo Público Descentralizado Museos Puebla, el cual refleja la cantidad de \$2,808,641.10

Las retenciones y contribuciones a pagar a corto plazo representan el monto de retenciones efectuadas a contratistas y proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, su importe asciende a \$42,601.28

El rubro de otras cuentas por pagar a corto plazo nos indica las retenciones de proveedores que han realizado un buen servicio al organismo así como las contribuciones y retenciones a colaboradores del Organismo Público Descentralizado Museos Puebla esta cantidad asciende a \$26,808.60

• Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2020
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	Sin información que presentar

Museos Puebla no cuenta con presupuesto para provisiones.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	SIN INFORMACION QUE PRESENTAR
<b>Subtotal Participaciones</b>	<b>\$0.00</b>
APORTACIONES	SIN INFORMACION QUE PRESENTAR
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
	SIN INFORMACION QUE PRESENTAR
	SIN INFORMACION QUE PRESENTAR
<b>Subtotal Convenios</b>	<b>\$0.00</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	SIN INFORMACION QUE PRESENTAR

Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	SIN INFORMACION QUE PRESENTAR
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$16,779,954.00
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$16,779,954.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	SIN INFORMACION QUE PRESENTAR
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	SIN INFORMACION QUE PRESENTAR
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (INGRESOS)	\$2,065.00
Subtotal Productos Financieros	\$2,065.00

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4,553,059.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
<b>Suma de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 4,553,059.00</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 10% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,029,032.00	23%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 1,572,146.85	35%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,481,792.74	33%

**Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente**

El importe de esta cuenta esta constituido por: Sueldos base al personal de confianza, correspondiente al mes de marzo 2021.

**Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Honorarios Asimilables a salarios y por Sueldo Base al Personal Eventual, correspondiente al mes de marzo 2021.

**Remuneraciones Adicionales Y Especiales**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), Prima Vacacional, Aguinaldo y Compensaciones.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	Saldo al 31/03/2021	Saldo al 31/12/2020
Patrimonio Contribuido	\$ 25,410,108.00	\$ 25,410,107.84
Patrimonio Generado	\$ 807,816.00	\$ 20,213,788.53
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$ 5,981,200.00	\$ 13,477,170.12
Resultado de ejercicios anteriores	-\$ 5,140,239.00	\$ 8,963,843.01
Rectificaciones de resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 33,144.00	\$ 11,249,945.52

En el periodo que se informa las variaciones al Patrimonio Contribuido, correspondiente al rubro de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores obedece a la adecuación a los registros contables en el inventario, derivado de la revisión física que se efectuó por éste Organismo en marzo 2021

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2021	2020
BANCOS/TESORERÍA	15,276,492.35	25,209,712.47
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0	-
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 15,276,492.35</b>	<b>\$ 25,209,712.47</b>

Concepto	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0.00	0.00
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
<b>Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio

contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Contables:**

El Organismo Público Descentralizado Museos Puebla, tiene a su custodia cuadros, libros, vasijas, esculturas entre otros; los cuales son exhibidos en los diferentes adscritos al organismo, mismos que mediante un inventario el cual cuenta con 128,489 artículos de diferentes artistas que si bien no se puede asignar un valor monetario, ya que son considerados invaluable dado el tiempo y la historia. Estos son registrados en cuentas de orden en la cuenta "custodia de valores", con un importe de \$1.00 por artículo como se muestra en la siguiente tabla.

Concepto	Importe
VALORES	128,489.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	
AVALES Y GARANTÍAS	
JUICIOS	
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	
<b>SUMA CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ 128,489.00</b>

**Presupuestarias:**

Estas cuentas muestran las diferentes etapas de los recursos presupuestarios durante un ejercicio fiscal, conformidad con el presupuesto aprobado en la Ley de Ingresos y egresos vigente.

Presupuesto de egresos aprobado \$90,117,412.00 corresponde al recurso destinado en forma directa a la política económica y social de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo, para el sostenimiento y desempeño de sus actividades del Organismo Público Descentralizado Museos Puebla, cifra que compagina con el presupuesto asignado a este Organismo de conformidad con la Ley de Egresos para el estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021.

Ampliaciones y modificaciones positivas a la Ley de Egresos aprobada \$4,244,080.00, Ingresos propios y ampliaciones presupuestales al 31 de marzo 2021

Presupuesto vigente al 31 de marzo de 2021 por la cantidad de \$94,361,492.00 misma que se puede observar en el estado del ejercicio del presupuesto por capítulo de gasto, que representa la suma del presupuesto aprobado y ampliaciones 2021.

Presupuesto de egresos pagado \$10,726,966.00 representa el importe autorizado para los rubros de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas sociales y bienes muebles.

**Estado Analítico del Activo**

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios que dispone el Organismo Público Descentralizado Museos Puebla para realizar sus actividades.

	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
Activo Circulante	25,251,050.00	15,332,802.00	- 9,918,248.00
Activo No Circulante	31,402,544.00	31,402,536.00	8.00
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 56,653,594.00</b>	<b>\$ 46,735,338.00</b>	<b>\$ (9,918,240.00)</b>

El saldo inicial es el saldo del periodo inmediato anterior por la cantidad de \$ 25,251,050.00

El saldo final representa el resultado de restar los abonos del periodo a la suma del saldo inicial mas los cargos del periodo que asciende a la cantidad de \$46,735,338.00

La variación del periodo representa el resultado del saldo inicial al saldo final, resultando la cantidad de \$-9,918,240.00



e) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. **Introducción**

Los presentes estados financieros, están preparados en base al artículo 2,3 y 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para emitir información financiera, presupuestaria y contable, expresada en unidades monetarias sobre las transacciones que realiza el ente público, los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede presentarse por reportes, informes, estados y notas que expresan la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en el patrimonio. esta información se proporciona a la diferencia de los ingresos y gastos con los que cuenta Museos Puebla, así como el registro de los mismos apoyado del catálogo de cuentas, plan de cuentas, mismos que nos ayudan a generar información para toma de decisiones.

2. **Panorama Económico y Financiero**

De acuerdo con el panorama económico austero de México y por la pandemia provocado por coronavirus SARS-COV2, las instalaciones de los museos se encuentran en reapertura gradual, lo que generó una caída en la captación de ingresos propios, no obstante el OPD continuó operando. Se tomaron acciones para atender la programación mensual de actividades, considerando las restricciones financieras y sanitarias. Se está fomentando al crecimiento turístico virtual, estabilidad social y a la ejecución de programas de infraestructura para fortalecer la presencia de Puebla como referente nacional y mundial en el crecimiento cultural y social que impacte en el bienestar y consoliden al estado entre las primeras economías del país.

3. **Autorización e Historia**

El Organismo fue creado el 27 de enero de 2017, por lo cual existe el decreto de creación el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, Museos se creó como Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Cultura y turismo, el 02 de agosto de 2019 fue sectorizado a la Secretaría de Cultura.

4. **Organización y Objeto Social**

- a) El organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Cultura, tendrá como finalidad cumplir con lo dispuesto por la Ley de Cultura, con los objetivos de los museos que se encuentren a su cargo para su organización, custodia conservación, administración, operación, exhibición, investigación, catalogación, difusión, gestión y facilitación en el uso y aprovechamiento de los museos, las exposiciones, colecciones acervos, bienes muebles e inmuebles e infraestructura relativos a cada uno de ellos.

Asimismo, el Organismo será la Entidad Normativa en el Estado en materia de Museos, por lo que tendrá la facultad de establecer las políticas y lineamientos a seguir para la creación de nuevos museos, debiendo seguir siempre como criterio cultural, turístico y social del Estado.

- b) La administración, dirección y vigilancia del Organismo estará a cargo de:

- I. Un Consejo Directivo;
- II. Un Director General;
- III. Un Comisario Público; y

IV. Los demás servidores públicos que sean necesarios para el mejor despacho de los asuntos de su competencia, de acuerdo a la estructura que se autorice de conformidad con la suficiencia presupuestal aprobada conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables

5. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros se han elaborado en base a la normatividad emitida por el CONAC, preparados en base al artículo 2,3 y 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para emitir información financiera, presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza el ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse en reportes, informes, estados y notas que expresan la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en el patrimonio.

6. **Políticas de Contabilidad Significativas**

**Artículo 33.-** La contabilidad Gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

**Artículo 34 -** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de realización, independientemente la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

**Artículo 35.-** Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diarios, mayor e inventarios y balances.

**Artículo 36.-** La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

**Artículo 37.-** Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emite el Consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización.

Los citados artículos son la base para realizar los estados financieros de Museos Puebla.

**a.- Efectos de la Inflación en la información Financiera**

Este concepto no aplica a Museos Puebla, ya que no genera información derivado de la inflación.

**b.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El saldo final al 31 de marzo de 2021, en la cuenta de bancos y tesorería es por la cantidad de \$15,276,492.00

**c.- Inversiones Financieras**

Museos Puebla no realiza Inversiones Financieras, por lo cual este rubro no aplica a la entidad.

**d.- Instrumentos Financieros Derivados**

Museos Puebla no realiza operaciones con instrumentos financieros, por lo cual este rubro no aplica a la entidad.

**e.- Bienes Muebles e Inmuebles**

La entidad al 31 de marzo no se adquirió bienes muebles

**f.- Provisiones**

Museos Puebla no realiza este tipo de registro, ya que por ser un Ente que cuenta con recursos suficientes, no es necesario realizar este tipo de registro.

**g.- Beneficio a empleados**

Museos Puebla, de acuerdo a la normatividad que emite la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Administración no otorga beneficios especiales a los Empleados

**h.- Reconocimiento de Ingresos**

Museos Puebla al 31 de marzo \$19,936,536.95

**7. Posición en moneda extranjera y Protección por riesgo cambiario.**

Museos Puebla no refleja estado financieros en moneda extranjera que ponga en riesgo el tipo de cambio en el momento de generar los mismos.

**8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Museos Puebla por ser un Organismo Sectorizado a la Secretaría de Cultura, no está considerado en éste apartado, por lo que éste punto no aplica.

**9.- Reporte de la Recaudación**

Museos Puebla al 31 de marzo recaudo la cantidad de \$7,098,049.50

**10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de Deuda.**

Museos Puebla no cuenta con deuda pública por lo que este punto no aplica.

**11.- Clasificaciones Otorgadas**

Museos Puebla no cuenta con clasificaciones Otorgadas, por lo que este punto no aplica.

**12.- Procesos de Mejora**

**a) Principales Políticas de Control Interno**

Se han implementaron lineamientos para establecer medidas de control interno, austeridad, disciplina financiera, control presupuestario y administrativo, así como Políticas de Control Interno con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos institucionales en tres categorías: operación, información y cumplimiento; así como salvaguardar los recursos públicos y la prevención de la corrupción, tales como: el Marco Integrado de Control Interno (MICI), el cual es aplicable a los tres órdenes de gobierno, a los tres poderes del Estado y a los Órganos Constitucionalmente Autónomos; en su diseño fueron considerados los componentes, principios y aspectos de interés que plantean las mejores prácticas internacionales en la materia, así mismo se encuentra en proceso de elaboración un Manual de Procedimientos Interno correspondiente al Departamento de Presupuesto y Contabilidad.

**b) Medidas de desempeño Financiero, metas y alcance.**

Museos Puebla tiene indicadores de desempeño a nivel Componente y Actividad con base al presupuesto autorizado para este ejercicio fiscal, mediante los cuales se establecen metas y alcances trimestrales, así mismo se da seguimiento al Programa Presupuestario del Organismo. Por lo anterior y de acuerdo en lo establecido por el Ejecutivo Estatal en los diversos acuerdos para llevar a cabo el distanciamiento social para evitar la cadena de transmisión del Virus SARS-Cov\* (COVID 19). Se desarrollaron mecanismos para estar en posibilidad de llevar a cabo las metas establecidas.

**13.- Información por Segmentos**

Museos Puebla tiene proyectado realizar 55 exposiciones temporales en los diversos museos, 36 exposiciones virtuales, actividades culturales y/o artísticas enfocadas a la celebración de fechas históricas y relevantes, realizar cursos de verano dirigidos a niños y adolescentes, recorridos virtuales en los diferentes museos con enfoque educativo, acciones de investigación de piezas de los acervos en los museos, conferencias de divulgación para fortalecer la comprensión de las exposiciones a presentar, publicación de catálogos de exposiciones, obras comentadas y de espacios, también se trabajará en la realización de un programa de mantenimiento menor a los inmuebles.

**14.- Eventos posteriores al Cierre**

Museos Puebla, no realizó ninguna modificación o asiento contable que modificara las cifras definitivas.

**15.- Partes Relacionadas**

Museos Puebla no realiza operaciones con partes relacionadas, no tiene alguna participación o vínculo con personas físicas o morales. Ya que son partes relacionadas cuando una participación de manera directa o indirecta en la Administración, control o capital de la otra o cuando una persona o grupo de personas participe de manera directa o indirectamente en la administración.

**16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonables de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MARÍA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ ELIZALDE  
DIRECTORA GENERAL DE MUSEOS PUEBLA